



RELACIÓN DE APROBADOS PRIMER EJERCICIO
GP M1: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
TURNO GENERAL

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS
2721	PEDRAZA ZARZA, CRISTINA	085,45
8948	DOMINGUEZ LOZANO, MARIA DE LA PAZ	083,64
4617	MARTIN ALVARO, MARIA VICTORIA	079,09
6774	BECEIRO BARJA, MARIA PATRICIA	074,55
7035	LOPEZ CARBALLO, SILVANA	070,00
3982	CRESPO POVEDA, FRANCISCO JAVIER	066,36
0539	PEREZ DIAZDEGERAS, ADRIAN	066,36
9421	FRECHILLA DOMINGUEZ, MARIA ANGELES	065,45
6310	MARTINEZ DELGADO, FATIMA	065,45
2787	CURROS AMBOAGE, MARIA PILAR	061,82
8486	CAMARON DE LA CAL, SILVIA SOFIA	060,00
0190	GALLEGO LUCAS, BEATRIZ	058,18
8927	BOUZAS CARBALLO, CRISTINA	054,55
5351	MARTINEZ RODRIGUEZ, LETICIA	054,55

Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación, todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria. Dicha documentación deberá presentarse por alguno de las siguientes formas:

1. Con certificado electrónico en alguno del siguiente enlace:
 - A través del Registro Electrónico General:





<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

2. De manera presencial de alguna de las siguientes formas:
 - Presentando la documentación en el Registro del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Paseo de la Castellana, 63, Madrid.
 - Presentando la documentación en una Oficina de Registro, en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se adjunta el enlace donde se puede consultar las Oficinas de Registros que actúan como ventanilla única, existentes cerca de la ubicación donde se desee presentarla:
<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm#.YD9QEY70kdV>

La documentación se deberá enviar a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en Paseo de la Castellana, 63, 28071, Madrid, dirigida al Tribunal calificador del Proceso de personal laboral fijo, acceso libre, Grupo Profesional M1, indicando la Especialidad a la que se presenta.

La documentación deberá presentarse ordenada y se incluirá un índice de los documentos que se adjuntan.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
María del Pilar Román Barreiro

